

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2026/01351 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a resolución de Alcaldía número 274, de 29/01/2026, por la que se convocan ayudas económicas a propietarios de inmuebles y comunidades de propietarios, cuyos garajes y/o ascensores sitos en zona de sótano, fueron afectados por inundaciones el 29/10/2024. Identificador BDNS: 885110.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/885110>.

Primero: Beneficiarios

Propietarios de viviendas e inmuebles vinculados a negocios urbanos o rústicos que figuren de alta en el régimen de la Seguridad Social, situados en el término municipal de Utiel.

Comunidades de propietarios cuyos garajes y/o ascensores situados en zona de sótano, resultaron afectados por las inundaciones acaecidas el 29 de octubre de 2024 como consecuencia de la Dana.

Segundo: Objeto

Concesión directa de ayudas económicas a las personas físicas y jurídicas propietarias de viviendas e inmuebles vinculados a negocios urbanos o rústicos que figuren de alta en el régimen de la Seguridad Social, situados en el municipio de Utiel. Así como comunidades de propietarios cuyos garajes y/o ascensores situados en zona de sótano, resultaron afectados por las inundaciones acaecidas el 29 de octubre de 2024 como consecuencia de la Dana.

Tercero: Bases Reguladoras

Resolución de Alcaldía n.º 274, de 29 de enero de 2026, por la que se convocan ayudas a propietarios de viviendas o inmuebles vinculados a negocios urbanos o rústicos que figuran de alta en el régimen de la Seguridad Social, situados en el término municipal de Utiel, así como a las comunidades de propietarios cuyos garajes y/o ascensores situados en zona de sótano fueron afectados por las inundaciones sufridas en el municipio de Utiel el 29 de octubre de 2024. Se publicarán a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, además de en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://utiel.sedelectronica.es/info.0>) y en su página web (www.utiel.es).



Cuarto: Cuantía

El importe total de la convocatoria es de 318.479,06 €, teniendo carácter provisional y ampliable. La cuantía individualizada a percibir por los beneficiarios se determinará en la resolución de concesión, y será igual para todos los beneficiarios, siendo el resultado del reparto a partes iguales del crédito total entre todas las solicitudes admitidas definitivamente.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del oportuno extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Utiel, 29 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

